



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia



Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ALEGRE CESAR RENE FIR 06940227 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21/03/2025 16:16:46-0500

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<b>Denominación del Servicio</b>	Adquisición de 15 equipos de red para el Tribunal Constitucional.
<b>Área Usuaria/Entidad Beneficiaria</b>	Tribunal Constitucional.
<b>Meta Presupuestal</b>	0002
<b>Código Único de Inversión/Sub Componente del PI</b>	2412543 - Sub. Componente 2.2. Adecuada infraestructura tecnológica para la adaptación al EJE.
<b>Actividad POI</b>	AOI 04
<b>Componente MOP</b>	1.- Fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema de Administración de Justicia no penal.
<b>Sub Componente MOP</b>	1.2. Mejoramiento de procesos y sistemas de información del Tribunal Constitucional.

### 1. ANTECEDENTES

Los equipos de conectividad que dispone el Tribunal Constitucional, tienen una antigüedad, en promedio de 7 años, 15 de ellos comprados antes del año 2018 que si bien aún cumplen funcionalmente; no obstante, dada su antigüedad son propensos a malograrse ya que muchos de ellos, ya carecen de garantía o por antigüedad ya no tienen soporte del fabricante.

Si bien los equipos de escritorio o aquellos de ubicación fija, como computadoras, impresoras, equipos multifuncionales, relojes de registro de asistencia, etc., disponen de conectividad mediante cable, lo que se ha conseguido con el uso de los equipos mencionados. No obstante, hoy en día es cada vez más recurrente la necesidad de establecer también la conectividad inalámbrica gracias a la presencia de equipos móviles como computadoras portátiles, tabletas o teléfonos celulares, conectividad que solo se puede conseguir mediante la instalación de puntos de acceso inalámbrico (Access Point) que son dispositivos que permiten convertir, ampliar y distribuir la red cableada convencional a una red inalámbrica.

La conexión de estos puntos de red, Access Point, en muchas oportunidad ubicados en los cielos rasos o en lugares de difícil acceso, se consigue mediante cableados que, simultáneamente, al transporte de señal de datos, también deben conducir señal de energía, esta tecnología, se consigue mediante una tecnología conocida como PoE (Power over Ethernet), lo que facilita enormemente la colocación de cámaras de video vigilancia o Access Point, ya que evita la necesidad de hacer un cableado que transporte energía al dispositivo de manera adicional al cable que conduce la señal de datos.

Para disfrutar de los beneficios de la tecnología PoE, los dispositivos, tanto el elemento receptor, como por ejemplo los Access Point (AP), como el elemento transmisor, el equipo de conectividad, Switch, deben tener la capacidad de recibir y distribuir señales PoE, cosa que, en nuestro caso no es posible, debido a que nuestros Switches, muchas de ellos no son PoE.

Como se aprecia en el cuadro, se cuenta con un total de 55 equipos operativos distribuidos en las 4 sedes del TC de los cuales sólo 11 son del tipo PoE, 5 de ellos ya superaron el periodo de obsolescencia tecnológica.

Marca	2012	2014	2015	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
ARUBA					1		11	2	2		1
ARUBA PoE					1		3				
ARUBA							8	2	2		1
HEWLETT PACKARD	6	1	3		1	4					1
HEWLETT PACKARD PoE					1						
HEWLETT PACKARD	6	1	2			4					1
HP				5	8			10		1	2
HP PoE					3			2		1	
HP				5	5			8			1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

Fuente: Inventario de bienes 2024 del Tribunal Constitucional

## 2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Adquisición de 15 equipos de red para el Tribunal Constitucional.

## 3. FINALIDAD PÚBLICA

Brindar un servicio eficiente al ciudadano en base a una moderna infraestructura de redes y comunicaciones.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

### 4.1 Listado de bienes

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Switch Power-over-Ethernet o Switch PoE de 24 puertos	3
2	Switch Power-over-Ethernet o Switch PoE de 48 puertos	10
3	Switch 24 puertos	2

### 4.2 Características técnicas mínimas

#### Switch PoE de 24 puertos

Característica	Requisito mínimo
Puertos	24 puertos 10/100/1000 PoE+ con detección automática. Debe contar con: - 4 ranuras de trancceptor (transceiver) SFP+ 1G/10GB, incluye accesorios. - 1 puerto RJ45 de consola - 1 puerto USB B para carga/ descarga de archivos.

Fuentes de alimentación	si
Rack	1 U
Potencia PoE máxima	720Watts
Voltaje	Voltaje entrada 200 – 240 VAC
Desempeño	- Capacidad de conmutación 128 Gbps o superior - Throughput de 95 Mpps o superior
Gestión	CLI (SSH) Web Network Time Protocol (NTP) Manejo de dos imágenes de software (primaria y secundaria) Logging Telnet FTP
Funcionalidades Capa 2	- Soporte y Etiquetamiento para VLANs soporta IEEE 802.1Q (4094 IDs de VLAN). - RPVST+ (Rapid Per-VLAN Spanning Tree) - GVRP y MVRP - protocolo IEEE 802.1v
Funcionalidades Capa 3	DHCP Enrutamiento de acceso OSPF, estático y RIP, ACL, segmentación dinámica, sFlow e IPv6
Software de gestión	Software de gestión de red del mismo fabricante o externo, que permita monitoreo y configuración avanzada.
Contenido en caja del equipo	Contenido del paquete conmutador, cable de alimentación, pies de goma autoadhesivos, cable de consola, kit de montaje en bastidor, folleto de garantía e información de seguridad.
Garantía	Tres (03) años, reemplazo anticipado, soporte 7x24 con 4 horas de tiempo de respuesta.

### Switch de 48 puertos PoE

Característica	Requisito mínimo
Puertos	48 puertos 10/100/1000 PoE+ con detección automática Debe contar con: - 4 ranuras de trancceptor (transceiver) SFP+ 1G/10GB, incluye accesorios. - 1 puerto RJ45 de consola - 1 puerto USB B para carga/ descarga de archivos.
Fuentes de alimentación	si
Rack	1 U
Potencia PoE máxima	1440Watts
Voltaje	Voltaje entrada 200 – 240 VAC
Desempeño	- Capacidad de conmutación 176 Gbps o superior - Throughput de 112 Mpps o superior

Gestión	CLI (SSH) Web Network Time Protocol (NTP) Manejo de dos imágenes de software (primaria y secundaria) Logging Telnet FTP
Funcionalidades Capa 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporte y Etiquetamiento para VLANs soporta IEEE 802.1Q (4094 IDs de VLAN).</li> <li>- RPVST+ (Rapid Per-VLAN Spanning Tree)</li> <li>- GVRP y MVRP</li> <li>- protocolo IEEE 802.1v</li> </ul>
Funcionalidades Capa 3	DHCP Enrutamiento de acceso OSPF, estático y RIP, ACL, segmentación dinámica, sFlow e IPv6
Software de gestión	Software de gestión de red del mismo fabricante o externo, que permita monitoreo y configuración avanzada.
Contenido en caja del equipo	Contenido del paquete conmutador, cable de alimentación, pies de goma autoadhesivos, cable de consola, kit de montaje en bastidor, folleto de garantía e información de seguridad.
Garantía	Tres (03) años, reemplazo anticipado, soporte 7x24 con 4 horas de tiempo de respuesta.

### Switch de 24 puertos

Característica	Requisito mínimo
Puertos	24 puertos 10/100/1000 Debe contar con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 ranuras de tranceptor (transceiver) SFP+ 1G/10GB, incluye accesorios.</li> <li>- 1 puerto RJ45 de consola</li> <li>- 1 puerto USB B para carga/ descarga de archivos</li> </ul>
Fuentes de alimentación	si
Rack	1 U
Voltaje	Voltaje entrada 200 – 240 VAC
Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de conmutación mínima 128 Gbps</li> <li>- Throughput de 95 Mpps o superior</li> </ul>
Gestión	CLI (SSH) Network Time Protocol (NTP) Manejo de dos imágenes de software (primaria y secundaria) Logging Telnet FTP

Funcionalidades Capa 2	<ul style="list-style-type: none"><li>- Soporte y Etiquetamiento para VLANs soporta IEEE 802.1Q (4094 IDs de VLAN).</li><li>- RPVST+ (Rapid Per-VLAN Spanning Tree)</li><li>- GVRP y MVRP</li><li>- protocolo IEEE 802.1v</li></ul>
Funcionalidades Capa 3	DHCP Enrutamiento de acceso OSPF, estático y RIP, ACL, segmentación dinámica, sFlow e IPv6
Software de gestión	Software de gestión de red del mismo fabricante o externo, que permita monitoreo y configuración avanzada.
Contenido en caja del equipo	Contenido del paquete conmutador, cable de alimentación, pies de goma autoadhesivos, cable de consola, kit de montaje en bastidor, folleto de garantía e información de seguridad.
Garantía	Tres (03) años, reemplazo anticipado, soporte 7x24 con 4 horas de tiempo de respuesta.

## 5. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR

### 5.1 Requisitos mínimos

- Persona jurídica.
- No estar impedido para contratar con el estado.
- El Proveedor deberá acreditar ser partner o distribuidor de un canal importador o mayorista autorizado en el Perú por parte del fabricante para los equipos ofertados.

### 5.2 Experiencia

- Contar con experiencia mínima de 3 años en comercialización de computadoras personales.
- El postor debe acreditar un monto facturado mínimo de 100,000.00 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- La experiencia del postor se acreditará con copia simple de facturas y/o contratos y/o órdenes de compra y/u otros que se determinen en los documentos pertinentes.
- Se consideran bienes similares los siguientes:
  - Bienes y servicios con Equipos de comunicaciones: Switches, implementación de redes cableadas o inalámbrico, de Backbone, de Access Point.

## 6. CONDICIONES GENERALES

- El Proveedor garantizará que todos los bienes ofertados son nuevos, originales, vigentes, y sin uso, no remanufacturados.
- El Proveedor garantizará que todos los componentes ofertados estarán libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal, ya sea que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión o provengan del diseño, o fabricación.
- El Proveedor deberá entregar toda la documentación técnica en formato digital del hardware y software ofertado.
- El Proveedor es responsable de la integridad de los equipos ofertados hasta la entrega final al Tribunal Constitucional.

- Al finalizar la verificación y la operatividad de los equipos, la OTI del TC y el personal técnico del proveedor deberá firmar el Acta de verificación técnica ANEXO N°01.

## 7. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía de los equipos considera los siguientes aspectos:

Alcance: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento.

Condiciones de la garantía: Ante fallas, averías, problemas de funcionamiento o de conectividad en los equipos, la empresa está obligada a solucionar las fallas o reemplazar los equipos en un plazo máximo de 48 horas a partir del momento en que se reporte el incidente. Los medios para reportar el incidente serán a través de teléfono y/o correo electrónico del proveedor, los cuales debe entregar con los equipos.

Período de garantía: Para los Computadores y monitores el período es de 03 años.

Inicio del cómputo del período de garantía: A partir del día siguiente de otorgada la conformidad de la entrega de los equipos.

## 8. ENTREGABLE

Entregable	Descripción
Único	<p>El Proveedor presentará la siguiente documentación para el trámite de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documentación de los bienes entregados: Manuales de uso u otros.</li><li>• Guías de remisión detallando el equipamiento y número de serie con el visto de Almacén y OTI del TC.</li><li>• Certificados de garantía y soporte.</li><li>• Comprobante de pago.</li><li>• Copia de la orden de compra.</li><li>• Autorización de depósito en cuenta (CCI).</li><li>• Conformidad de la entrega del bien.</li></ul>

## 9. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

### 9.1 LUGAR

El Contratista será responsable del traslado de los bienes hasta el almacén central del Tribunal Constitucional en horario de oficina (lunes a viernes de 8:00 a 16:45 horas), el cual en conjunto con el responsable de la Oficina de Tecnología de la Información realizarán la verificación y firmarán el acta de entrega y recepción del bien:

Sede	Ubicación / dirección
Lima – San Isidro	Av. Arequipa N° 2720

### 9.2 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se realizará en una entrega única y podrá realizarse hasta un plazo no mayor a 90 días desde la suscripción del contrato.

## 10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa entrega del producto indicado y la respectiva conformidad del de entrega del bien, así como contra la presentación del comprobante de pago correspondiente. Asimismo, el abono respectivo se realizará en la cuenta bancaria, proporcionada al momento de la firma del contrato, en un plazo no mayor a quince (15) días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria y de encontrarse completo el expediente de pago.

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

- Recepción y conformidad.
- Comprobante de pago.
- Copia de la orden de compra
- Autorización de depósito en cuenta (CCI).
- Conformidad de la entrega del bien

## 11. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) del Tribunal Constitucional, una vez verificada la entrega de los bienes.

## 12. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL DURANTE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La supervisión, coordinación y monitoreo de la presente adquisición estarán a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del Tribunal Constitucional.

La supervisión contractual será realizada por el Supervisor del Proyecto del TC de la Unidad de Monitoreo y Supervisión de Proyectos del “Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la Población Peruana (PMSAJ)” en la UE-MINJUSDH, en coordinación con la entidad beneficiaria.

## 13. ADELANTOS

El contratista podrá solicitar un adelanto hasta por el 25% del monto del contrato dentro del plazo de diez (10) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato, conforme a las condiciones que se señalen en las bases del proceso de contratación. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

## 14. CONFIDENCIALIDAD

El presente documento o cualquier otra información entregada en relación con este proyecto contienen información confidencial del TC. La aceptación de este documento por parte del proveedor implica que la misma aceptará no revelar, entregar o distribuir parcial o totalmente la información contemplada en el mismo a terceros, o utilizar ésta para otro fin diferente a la elaboración de su propuesta. De



igual forma, toda la información recibida en adelante por parte de los proveedores participantes será tratada bajo los mismos términos de confidencialidad.

## **15. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.



ANEXO N° 01

ACTA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

En la ciudad ..... , siendo ..... horas de día ..... , se reunieron en los ambientes del Tribunal Constitucional ubicado en XXXX, Lima los representantes de la empresa <Contratista>, con RUC N°:....., la Oficina de Tecnologías de la Información – TC en calidad de área técnica especializada; para suscribir el acta de verificación técnica de los equipos del <Contrato N° , Orden de Compra N°>, emitida el <Fecha>.

Para tal efecto la empresa <Contratista>, entregó los equipos según contrato, los cuales se detallan en el Cuadro N°01. Asimismo, se deja constancia de que los bienes adquiridos fueron revisados por la Oficina de Tecnologías de la Información – TC en presencia del especialista de la empresa <Contratista>.

Cuadro N°01 – Listado de <Tipo de Equipos>

N°	Equipo	Marca – Modelo	Número de Serie

Habiéndose verificado el cumplimiento de las características técnicas y operatividad de N°..... equipos detallados en el Cuadro N°01 correspondiente al Contrato N°....., Orden de Compra N°....., se deja constancia que los equipos se encuentran operativos para su configuración y asignación correspondiente.

Se suscribe la presente acta en señal de conformidad y aceptación de lo aquí establecido, a los .....días del mes de ..... de 2023.

\_\_\_\_\_  
<Nombre y Apellidos>  
DNI N°.....  
En representación de la Empresa  
<Contratista>

\_\_\_\_\_  
<Nombre y Apellidos>  
DNI N°.....  
Oficina de Tecnologías de la Información - TC